

Estimadas familias:

La pandemia de COVID-19 ha planteado la necesidad de tomar medidas de prevención y protección que nos han obligado a un replanteamiento en la organización de nuestro centro para poder reanudar nuestras actividades docentes de manera segura.

Ante las múltiples cuestiones que se plantean sobre las medidas que se van a adoptar en nuestro centro de cara al curso 2021-2022, hemos elaborado esta comunicación para avanzar, en la medida de lo posible, cuestiones sobre este tema.

A su vez, nos gustaría comunicaros que hemos intentado minimizar los efectos de estas decisiones pensando siempre en el bien de nuestros alumnos y sus familias, para seguir ofreciendo una formación integral donde el alumno sea el centro de nuestro Proyecto Educativo.

Queremos aclarar que estas medidas se toman teniendo en cuenta la legislación vigente actual (Instrucciones de la Viceconsejería de Educación y Deporte y las Medidas de Prevención, Protección, Vigilancia y Promoción de la Salud. COVID-19, de la Consejería de Salud y Familias) y la normativa que nos fijan las Administraciones. Por este motivo, el protocolo podrá ser susceptible de modificaciones cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren, así como posibles mejoras en las medidas que favorezcan la convivencia y la viabilidad de una formación y educación segura.

RESUMEN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19

1. COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

Las funciones de la Comisión Específica COVID-19 son:

- Conocer la información general sobre el COVID-19 para comprender su repercusión en el centro.
- Elaboración del Plan adaptado a las características de su centro.
- Coordinar las medidas de prevención, información y formación para protegerse y proteger a los demás.
- Coordinar las orientaciones facilitadas al profesorado para facilitar su puesta en marcha.
- Coordinar el asesoramiento psicopedagógico y emocional al alumnado.
- Coordinar el asesoramiento, información y apoyo emocional a las familias.
- Asegurar momentos de participación del alumnado y de las familias en las actuaciones derivadas del Plan.
- Ejercer de Promotores de Hábitos de Vida Saludable a través de iniciativas de mediación y de educación, ayudando además a concienciar sobre las medidas en el centro, la familia y la comunidad.

2. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

- Se llevará a cabo una exhaustiva limpieza y desinfección de todas las aulas y lugares comunes.
- Se dará información sobre el presente plan a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Se pondrán carteles y hojas informativas con indicaciones precisas en materia de prevención e higiene.

3. ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Fundamentalmente se seguirán trabajando dos líneas, al igual que en cursos anteriores, que son:

- Educación emocional, principalmente con recursos propios del centro y de la inspección salesiana.
- Estilos de vida saludable: trabajándolo en el POAT y desarrollando el Plan de Consumo de Frutas en las Escuelas, un proyecto integral de distribución de frutas y hortalizas en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Andalucía, impulsado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural con la ayuda financiera de la Comunidad, que llevamos implementando desde el curso escolar 2009/2010, cuando comenzó.

Mientras se mantenga el riesgo por COVID-19 será necesario reforzar los **contenidos y el desarrollo de competencias relacionadas con la salud**. El contenido y metodologías didácticas deben estar adaptadas a la edad, el nivel de conocimiento previo, el grado de madurez, las necesidades educativas especiales y otras consideraciones personales, educativas o sociales que pudieran tener relevancia. Las actividades deben insertarse adecuadamente en el currículum y en POAT como se viene haciendo de costumbre.

Se continuarán y reforzarán los programas y campañas de otros años como Prevención de adicciones, Prevención de alcohol, Talleres de alimentación, Programa de Educación Afectivo-Sexual, etc.

4. ENTRADA Y SALIDA DEL COLEGIO

Para la **ENTRADA en el colegio** se tendrá en cuenta lo siguiente:

INFANTIL

- Se habilitarán dos puertas de entrada (una para aulas A y otra para aulas B).
- A las 8.50 horas entrarán los de 5 años, a las 8.55 los de 4 años y a las 9.00 horas lo hará 3 años.

PRIMARIA

- Se entrará por la misma puerta de acceso al hall y al patio cuadrado y los alumnos se dirigirán al lugar del patio estipulado para su clase.
- Se dividirá el hall en dos zonas para la entrada (una para las aulas A y otra para las aulas B).
- Si llueve, tendrán asignado un lugar debajo de los pórticos.
- La subida siempre será en orden por la escalera asignada.
- Se entrará en el centro en tres momentos:
 - Tercer ciclo: a las 8.50 h.
 - Segundo ciclo: a las 8.55 h.
 - Primer ciclo: a las 9.00 h.

ESO (1º a 3º)

- Se entrará por la puerta de acceso al hall y al patio cuadrado.
- La puerta se abrirá a las 7.45 h.
- Al entrar, el alumnado se dirigirá a las zonas estipuladas para su clase.
- En caso de lluvia, se colocarán en los lugares establecidos bajo los pórticos del patio cuadrado.
- La subida siempre será en orden y por la escalera asignada.
- Se entrará en el centro en tres momentos:
 - 1º ESO: 7.50 h.

- 2º ESO: 7.55 h.
- 3º ESO: 8.00 h.

4º ESO-BACHILLERATO

- 4º ESO y Bachillerato entrará siempre por la entrada principal del patio semicircular de María Auxiliadora (calle Condes de Bustillo, 17).
- La hora límite de entrada al centro serán las 7.55 h.
- Tanto al inicio de la jornada como después del recreo, el profesorado debe esperar a los alumnos en el aula cinco minutos antes de empezar.

FORMACIÓN PROFESIONAL

- Formación Profesional entrará siempre por la puerta principal del patio semicircular de María Auxiliadora (calle Conde de Bustillo, 17).
- Los alumnos deberán entrar sin aglomeraciones desde las 7.50 h hasta las 8.00 h. La puerta se cerrará a las 8.00 en punto, no permitiéndose la entrada posteriormente hasta las 9.00 h.
- Tanto al inicio de la jornada como después del recreo, el profesorado debe esperar al alumnado en el aula cinco minutos antes de empezar.

Para la **SALIDA del colegio al finalizar la jornada** se tendrá en cuenta lo siguiente:

INFANTIL

Saldrá por la puerta de la calle Evangelista con el siguiente horario:

- o 3 años: 13.55 h
- o 4 años: 14.00 h
- o 5 años: 14.05 h

PRIMARIA

Saldrá por la puerta de Primaria, excepto el Segundo Ciclo que realiza su salida por el patio de los naranjos, calle Condes de Bustillo, en el siguiente horario:

- o Tercer ciclo: 14.05 h
- o Segundo ciclo: 14.00 h
- o Primer ciclo: 14.00 h

SECUNDARIA (1º-3º)

Saldrá por la puerta del patio cuadrado con el siguiente horario:

- o Primero: 14.20 h
- o Segundo: 14.25 h
- o Tercero: 14.30 h

4º ESO-BACHILLERATO

Saldrá por la puerta principal del patio semicircular a las 14.25 h.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Las clases del patio semicircular y talleres de electricidad saldrán por la puerta principal del patio semicircular a las 14.25 h.

Para evitar aglomeraciones en los pasillos de salida, los cursos del patio cuadrado (2º FPB, 1º y 2º DAM, 1º y 2º comercio, 1º y 2º gestión, 1º y 2º ayf y aula de informática 3) saldrán por las escaleras que desembocan en las pistas, seguirán por las chapas de infantil hasta el acceso desde las pistas al patio semicircular y desde este a la puerta principal, saliendo del aula a las 14.25 h.

El resto de cursos (1º y 2º telecomunicaciones), aulas de informática (aula 9, 10 y 11) y talleres de electrónica, saldrán a las 14.30 h por la puerta principal accediendo al patio semicircular por el túnel entre ambos patios.

Todo el alumnado que llegue tarde deberá dirigirse a la puerta principal en la calle Condes de Bustillo.

5. ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO

Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro

- Las tutorías serán mediante videoconferencia o teléfono, excepto los casos donde la presencialidad sea imprescindible.
- Las familias sólo entrarán en el colegio en caso de necesidad o por indicación expresa del tutor/profesor o Jefe de Estudios y manteniendo las medidas de prevención e higiene.
- El lugar de acceso y la hora será indicado por el tutor/profesor o Jefe de Estudios.

Medidas de acceso de particulares y empresas externas que presten servicios o sean proveedoras del centro

- El acceso será por la puerta principal de Condes de Bustillo bajo las indicaciones del Administrador y manteniendo las medidas de prevención e higiene.

6. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES

a. Medidas para grupos de convivencia escolar: (pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)

- El centro organizará los grupos de convivencia coincidiendo con aulas completas en infantil, primaria y 1º-3º ESO, por lo que las medidas a tomar serán las mismas tanto para grupos de convivencia como otros grupos-clase.
- Los pupitres estarán colocados de manera individual y/o por grupos cooperativos.
- Se identificará el mobiliario mediante etiquetas.

b. Normas de aforo, acomodación y uso de espacios comunes

- Se cumplirá con las normas de aforo según marque la legislación del momento y se indicará el aforo de los lugares cerrados en las puertas.
- Para la acomodación se indicarán los lugares susceptibles de ser ocupados.

BUENOS DÍAS

Los buenos días se realizarán en los distintos espacios que nos permita la seguridad de todos. Se desarrollarán en los distintos patios o en el aula si no es posible. Se realizará un calendario específico para buenos días especiales que se llevarán a cabo en la iglesia o en el teatro y que se incluirá en el plan de pastoral.

RECREOS

- Se distribuirán los lugares de la siguiente manera, no pudiendo estar ningún alumno en zonas no permitidas para su etapa. Los patios asignados son:
 - Patio Redondo: 3º y 4º ESO.
 - Calle y patio de los naranjos: Bachillerato y Formación Profesional.
 - Patio Cuadrado: 1º, 2º y 3º de primaria.
 - Pistas deportivas: 1º y 2º ESO y 4º, 5º y 6º de Primaria.
 - Patio de infantil: 3 y 4 años.
 - Zona puerta Centro Juvenil: 5 años.
- Las etapas de primaria y ESO (1º a 4º) se tomarán el desayuno en los últimos 10 minutos de la clase antes del recreo.
- La salida al recreo será:
 - Infantil: 10.55 h
 - Primaria: 11.05 h
 - ESO (1º a 4º) : 11.00 h
 - Bachillerato: 11.00 (puerta Condes de Bustillo)
 - FP: 10.55 h (puerta Condes de Bustillo)

- La entrada después del recreo será:
 - Infantil: 11.35 h
 - Primaria: Hace fila a las 11.30 en el lugar correspondiente.
 - 1º a 3º ESO : formarán fila en el patio cuadrado a las 11.25 h
 - 4º ESO: 11.30 h
 - Bachillerato (puerta Condes de Bustillo): 11.30 h evitando aglomeraciones.
 - FP (puerta Condes de Bustillo): 11.30 h Evitando aglomeraciones.
- Para el alumnado que sale fuera del centro, será obligatorio mantener la distancia mínima de seguridad también durante el periodo de recreo en la calle.
- No están permitidas las aglomeraciones en la puerta y zonas aledañas del centro.
- No se permitirán los juegos de contacto en ninguna zona.
- **Asistencia del profesorado**
 - Se mantiene el número de profesores que asistirá en el recreo con un cuadrante específico por zonas.
 - Se controlará el aforo de los aseos al acabar el recreo para evitar aglomeraciones, recomendando que el alumnado vaya al servicio a lo largo de todo el recreo, no solo al finalizar este.
- **Vuelta a las aulas**
 - El profesorado hará cumplir las medidas de seguridad e higiene y se asegurará de que el alumnado se aplique gel en las manos antes de entrar en el aula.
 - No se permite beber en las fuentes de los servicios (se recomienda que cada alumno traiga su botella de agua con su nombre y el bocado de casa).
- **Gestión del Bar-Cafetería**
 - Existe un aforo limitado en el bar, por lo que el profesorado irá gestionando el acceso del alumnado de manera gradual.
 - No se permite al alumnado comer dentro de las instalaciones del bar, solo se permite la entrada para la compra de comida y bebida, pero los productos, deberán ser ingeridos fuera del mismo.

PABELLÓN

- Se realizará un cuadrante para su uso en las distintas horas de educación física, no pudiendo haber más de dos clases simultáneamente en su interior.
- Se favorecerán siempre las actividades deportivas al aire libre.

AULAS DE INFORMÁTICA, REFUERZO, APOYO Y LABORATORIOS

- Es obligatorio extremar la higiene en las manos: uso de gel hidroalcohólico antes de entrar.
- Cada alumno tendrá asignado un sitio para todo el curso y deberá desinfectar el puesto de trabajo antes de sentarse (mesa, silla, teclado, ratón, probetas, microscopios, ...)

SALAS Y LUGARES DE USOS MÚLTIPLES

- Biblioteca: queda restringido su uso, exclusivamente para el profesorado.
- Auditorio y teatro: se limitará su uso, bajo aprobación y supervisión del Jefe de Estudios correspondiente y cumpliendo siempre las medidas de aforo y distanciamiento. Se dará suficiente tiempo entre sus usos para la debida desinfección y limpieza.
- Capilla: se utilizará siguiendo las mismas medidas que en otras salas compartidas.
- Iglesia: Se estipulará su uso para las celebraciones programadas manteniendo el aforo adecuado.

LOS CAMBIOS DE CLASE

- Se abrirán puertas y ventanas si no ha sido posible tenerlas abiertas durante la clase.
- El profesorado limpiará el espacio de trabajo propio al llegar a cada aula.
- Se tendrá una persona de referencia por zonas para la vigilancia durante los cambios de clase.

USO DE MATERIALES EN EL AULA, TALLER, LABORATORIO Y SALAS DE INFORMÁTICA

- Se desinfectará el material que se vaya a usar al comienzo de cada actividad así como el puesto de trabajo (mesa, silla o taburete, teclado, ratón, elementos de medida, herramientas, tableros...)
- No está permitido compartir materiales, teclados, ratones o herramientas.
- Tanto en talleres como en aulas de informática, el alumnado tendrá asignado siempre el mismo puesto de trabajo.
- Tanto en talleres como en aulas de informática, el alumnado tendrá asignado siempre el mismo puesto de trabajo.

7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS

a. Medidas generales de higiene de manos y respiratoria:

El personal del centro, alumnado y familias deben conocer las medidas generales establecidas para el COVID-19:

- Higiene frecuente de manos.
 - Especial atención al inicio de la jornada y tras el recreo.
- Higiene respiratoria.
 - Cubrirse nariz y boca al toser y estornudar con pañuelo o parte interna del codo.
 - Evitar tocarse boca, nariz y ojos con las manos.
- Se recomienda que, en la medida de lo posible, la ropa utilizada sea lavada diariamente.

b. Medidas generales de distanciamiento físico y de protección:

- Mantener el distanciamiento físico de al menos 1.2 metros (cuando no sea posible garantizar dicha distancia se utilizarán medidas de protección adecuadas).
- Uso obligatorio de mascarillas para todo el alumnado desde Educación Primaria en adelante excepto casos justificados según normativa. En el caso de Educación Infantil es aconsejable su uso dentro del aula y será obligatorio en los desplazamientos.
- Cada alumno debe llevar entre sus materiales una segunda mascarilla de repuesto.
- Otras medidas a tener en cuenta:
 - No traer comida u otros elementos para compartir.
 - Cumplir los aforos establecidos de los lugares comunes.

- Evitar, en la medida de lo posible, los traslados o cambios de aula.

c. Medidas referidas al alumnado:

- Se dispondrá de geles hidroalcohólicos a la entrada del colegio y en todas las aulas.
- Se explicará el uso correcto de las mascarillas y medidas de seguridad e higiene al inicio de curso.
- Uso obligatorio de mascarillas en todo momento y lugar del centro.
- Los alumnos tendrán asignados los puestos de trabajo (mesa y silla) para todo el curso. Tanto mesa como silla serán identificados.
- Aseos de alumnos
 - Se limpiarán varias veces a lo largo de la jornada.
 - Se debe evitar su uso lo máximo posible.
 - No se puede beber en los grifos o fuentes de los aseos ni rellenar botellas de agua.
 - Se limitará su acceso para evitar aglomeraciones respetando el aforo establecido.
- Pabellón vestuarios
 - Se utilizarán como servicios en el momento del recreo.
 - Se podrán utilizar como vestuarios en las clases de Educación Física sólo para el cambio de ropa y manteniendo el aforo permitido.

d. Medidas para la limitación de contactos

- Se procurará una distancia de 1.2 metros entre personas.
- En Educación Infantil, Primaria y 1º a 3º de ESO se crearán grupos de convivencia escolar que tendrán en cuenta:
 - Reducir la interacción con personas no pertenecientes al grupo.
 - Podrán socializar y jugar entre sí sin tener que guardar la distancia de seguridad.
 - Usarán una o varias aulas de referencia.
 - Los refuerzos y apoyo pedagógicos se llevarán a cabo en el aula o en las aulas destinadas a tal efecto.
- Se evitarán aglomeraciones, como en las entradas o salidas del colegio.
- Las familias sólo entrarán en el colegio en caso de necesidad o por indicación expresa y manteniendo las medidas de prevención e higiene y esperarán a ser atendidas en la puerta principal.
- Se recomienda que las personas adultas que acompañan a los alumnos al centro no pertenezcan a grupos de riesgo.
- Se minimizarán los desplazamientos de grupos de alumnos.
- El ascensor sólo se utilizará por fuerza mayor y no podrá ocuparse por más de una persona excepto en situaciones de dependencia.
- Durante el horario lectivo, se evitarán asambleas, eventos deportivos o celebraciones en el interior, a menos que se pueda garantizar todas las

medidas de prevención e higiene.

- Todos los lugares comunes del centro estarán aforados y se respetará rigurosamente dicho aforo garantizando todas las medidas de prevención e higiene.
- Uso de materiales:
 - Al comienzo de cada actividad, se desinfectarán los materiales que se van a usar.
 - Se evitará al máximo el uso de material específico.
 - Los despachos de Jefes de Estudio permanecerán cerrados, no permitiendo la entrada a ninguna persona que no esté autorizada por el Jefe de Estudios.

8. DESPLAZAMIENTO DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA

- Cuando se llegue a un aula común, se debe higienizar el puesto de trabajo antes de usarlo.
- Se limitará el uso de espacios comunes excepto en áreas donde sea preceptivo.
- Se cumplirán en todo momento las medidas de distanciamiento en el traslado y se seguirán los itinerarios establecidos.
- En el caso de pasillos o pórticos, se caminará por el lado derecho.
- Todo el personal y alumnado, incluido Educación Infantil, deberá llevar mascarilla en cualquier tipo de desplazamiento en el interior del Centro.

9. DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS

- Se dispondrá de geles hidroalcohólicos en todas las aulas y zonas comunes.
- El Plan de Limpieza y Desinfección profundiza en otras cuestiones referentes a la prevención e higiene.

a. Material de uso personal

- Su uso no será compartido con otros alumnos.

b. Material de uso común en las aulas y espacios comunes

- Al inicio de cada actividad, cada alumno desinfectará el material a utilizar y el puesto de trabajo.

c. Libros de texto y otros materiales en soporte documental

- Su uso será personal y no compartido con otros alumnos.

10. ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

Esta situación excepcional, en todas sus características de horarios y medidas pedagógicas, viene recogida en el **Protocolo Unificado de Actuación Telemática**, desarrollado, a su vez, para cada una de las etapas educativas.

11. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

- Servicios complementarios
 - Aula matinal
 - Se mantendrán los tres momentos de entrada.
 - El alumnado se dirigirá al comedor dejando en las mesas el espacio adecuado.
 - Comedor
 - Los monitores irán a las aulas a recoger al alumnado, empezando por infantil.
 - Se mantendrán las mismas medidas de seguridad e higiene según la normativa.
 - Al comenzar y terminar, el alumnado utilizará los patios y lugares establecidos a tal efecto siempre separados por grupos de convivencia.
 - Extraescolares
 - Se replanteará una nueva gestión de espacios antes del comienzo de la actividad.
 - Se cumplirán las medidas de seguridad e higiene necesarias según la actividad a realizar.
- El colegio por las tardes
 - Se mantendrán las mismas medidas de seguridad e higiene según la normativa.
 - Para el alquiler de pistas y otras actividades, se tendrá en cuenta la normativa vigente.

12. MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA, Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES, Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

- Limpieza y desinfección

- Limpieza periódica de filtros de ventilación y de los equipos de aire acondicionados.
- Especial atención a la limpieza periódica de manivelas de puertas y ventanas, pasamanos, teléfono, interruptores, ratones, teclados, etc.

- Ventilación

- Especial atención a la ventilación periódica de todas estancias del centro a lo largo de la jornada por espacios no inferiores a 10 minutos, dejando estas abiertas al comienzo del recreo.
- Mientras la climatología lo permita, las ventanas y puertas permanecerán abiertas.

- Residuos

- Se realizará el vaciado periódico de las papeleras.

13. USO DE LOS SERVICIOS Y ASEOS

- Se controlará el aforo de los aseos durante el recreo para evitar aglomeraciones, recomendando que el alumnado vaya al servicio a lo largo del recreo y no sólo al finalizar éste.
- No se permite beber en las fuentes de los servicios (se recomienda que cada alumno traiga su agua de casa).
- Se habilitarán los vestuarios del pabellón como servicio en el recreo.
- Tras el recreo se procederá a su limpieza y desinfección.

14. DUDAS Y CUESTIONES

- Para cualquier duda o cuestión las familias pueden utilizar los cauces habituales, mediante la plataforma Qualitas Escuela-Familia y los correos electrónicos corporativos, tanto con los tutores como con la Jefatura de Estudios correspondiente.
- Se ha facilitado un cuestionario en la página web (<https:// triana.salesianos.edu>) para cualquier consulta que será remitido al Jefe de Estudios de la etapa educativa correspondiente.